



**Reunión Intersesional del Foro de Ministros
de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**

Bridgetown, Barbados

5-6 de noviembre de 2019

Distribución:
Limitada

UNEP/LAC—IC.2019/2

20 de octubre de 2019

Original: Ingles

**Reunión Intersesional del Foro de Ministros de Medio
Ambiente de América Latina y el Caribe
Temario Provisional Anotado**

Introducción

1. La XXI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, celebrada en Buenos Aires, Argentina, del 9 al 12 de octubre de 2018, adoptó la Declaración de Buenos Aires y cuatro decisiones sobre temas clave de la Agenda ambiental para el Desarrollo Sostenible, y orientó el diálogo político regional hacia la Cuarta Sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
2. El 12 de octubre de 2018, la Mesa Directiva de la XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe fue elegida de la siguiente manera: Presidente: Barbados; Vicepresidentes: Argentina, Bolivia, Chile, Guatemala, Granada, Honduras y Perú como relator.
3. El 22 de agosto de 2019, la Mesa Directiva celebró una reunión virtual, donde se discutieron y acordaron el lugar propuesto y las fechas de la reunión Intersesional y los elementos de su agenda.

Objetivos

4. Los objetivos de la Reunión Intersesional del Foro de Ministros de Medio Ambiente son:
 - a) Hacer un seguimiento de las decisiones adoptadas en la XXI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente y preparar recomendaciones para ser consideradas por los Ministros en la próxima reunión, sobre cómo avanzar en su implementación o sobre cualquier otra cuestión prioritaria emergente para la región. Con este fin, la Secretaría ha preparado el documento UNEP / LAC-IC.2019/3 con una breve descripción de las actividades implementadas en el período intersesional; b) discutir y hacer recomendaciones sobre la convocatoria de las próximas reuniones del Foro de Ministros, y; c) mantener un diálogo regional a la luz de la próxima quinta sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - UNEA 5.

Punto 1 de la Agenda. Apertura de la reunión.

5. La reunión comenzará con una ceremonia de apertura el martes 5 de noviembre a las 9:00 a.m. con palabras del Sr. Leo Heileman, Director y Representante Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para América Latina y el Caribe, el Rabino Sergio Bergman, Secretario de Estado de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina, y el Honorable Sr. Trevor Prescod, Ministro de Medio Ambiente y Embellecimiento Nacional de Barbados.

Punto 2 de la Agenda Organización de los trabajos.

2.1. Aprobación del reglamento de la reunión.

6. Se propone que los delegados adopten las reglas de procedimiento de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, mutatis mutandis, para regir los procedimientos de la reunión. La práctica es que las decisiones y los resultados del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, así como las conclusiones y recomendaciones de sus reuniones intersesionales, se adopten por consenso.

2.2. *Aprobación del temario y del calendario de sesiones de la reunión.*

7. Bajo este punto, los delegados considerarán la Agenda Provisional y la Agenda Provisional Anotada, así como el Programa de Sesiones propuesto por la Secretaría, y las adoptarán después de incorporar las modificaciones que se consideren necesarias. El Programa de Sesiones aparece como Anexo I de este documento.

Punto 3 de la Agenda: Seguimiento de las decisiones adoptadas por la 21ª Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Buenos Aires, Argentina, 9-12 de octubre de 2018)

8. La XXI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe adoptó la Declaración de Buenos Aires y cuatro Decisiones, a saber: 1. Químicos, basura marina y gestión de desechos, 2. Cambio climático; 3. Consumo y producción sostenible: desacoplando el crecimiento económico del uso de recursos y del impacto ambiental; y 4. Soluciones innovadoras para potenciar los beneficios de la biodiversidad y los ecosistemas

9. Después de un año de la adopción de las Decisiones del Foro, uno de los principales objetivos de la reunión entre sesiones es revisar el progreso realizado en su implementación y proporcionar instrucciones para una mayor aplicación.

10. Para abordar esta cuestión, la Secretaría ha puesto a su disposición un informe sobre las actividades que contribuyen a la implementación de las decisiones de la XXI Reunión del Foro (UNEP/LAC-IC.1.2019/3).

11. Luego de una introducción de cada una de las cuatro Decisiones como se describe a continuación, se invitará a los delegados a discutir y adoptar conclusiones y recomendaciones que deseen proporcionar para avanzar en la implementación de estas decisiones.

3.1. *Químicos, Basura Marina y Gestión de Desechos*

12. Esta sesión informará sobre el progreso de la Decisión 1 sobre “Químicos, basura marina y gestión de residuos” para obtener comentarios y orientación de los delegados sobre el trabajo regional y reflexionar sobre los temas clave que se abordarán en la próxima reunión del Foro. También brindará un espacio para el debate sobre los tres componentes de la Decisión, a saber

a) Cooperación regional sobre químicos y desechos

13. Tras el informe de la Secretaría sobre el trabajo desarrollado por la Red Intergubernamental de Químicos y Desechos, en particular el progreso hasta la fecha en relación con la implementación del Plan de Acción 2019-2020, que se incluye como Documento de Referencia para esta reunión, se invitará a los países a proporcionar mensajes clave sobre el trabajo desarrollado por la Red y el apoyo de los países y organizaciones que se necesita para facilitar la implementación del Plan de Acción. Los delegados podrán reflexionar sobre los temas clave de la agenda regional de químicos y desechos, y las consideraciones para preparar el Plan de Acción 2021-2022, que se presentará a la XXII Reunión del Foro de Ministros.

14. A los delegados se les informará y podrán intercambiar opiniones sobre el Proceso Intersesional para considerar el Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM por sus siglas en inglés) y la Gestión racional de

químicos y desechos más allá de 2020, y recibir información sobre los principales resultados del Informe de Perspectiva Química Global -II.

b) Basura marina

15. Luego de una breve introducción por parte de la Secretaría, los delegados podrán reflexionar sobre las medidas nacionales adoptadas para prevenir la basura marina y reducir los desechos plásticos en su origen, así como reflexionar sobre las lecciones aprendidas en la implementación de políticas y regulaciones relacionadas, así como sugerir mecanismos para el intercambio regional de información y acción concertada.

c) Gestión de desechos

16. La Secretaría informará sobre las medidas adoptadas para establecer la coalición voluntaria de gobiernos y organismos relevantes para el cierre progresivo de los basurales y la transición efectiva hacia la gestión integrada de desechos en América Latina y el Caribe. Los delegados podrán proporcionar dirección e insumos para el Plan de Trabajo de la Coalición 2019-2020, y el desarrollo de la hoja de ruta para el cierre de los basurales, que se presentará en la XXII Reunión del Foro de Ministros. El informe de la primera reunión de la Coalición se ha incluido como documento de referencia para esta reunión.

17. También se proporcionará información sobre los resultados del 3er Foro de alto nivel sobre gestión de desechos en el Caribe (San Cristóbal y Nieves, 15-16 de octubre de 2019).

3.2. Cambio climático

18. . Esta sesión informará sobre el progreso en la Decisión 2 sobre Cambio Climático, para obtener comentarios y orientación de los delegados en cuanto al trabajo regional, y reflexionar sobre las potenciales áreas que se abordarán en la próxima reunión del Foro. Además, proporcionará un espacio para la discusión sobre los logros de la Reunión Preparatoria para la Conferencia las Partes (Pre-COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (San Jose, Costa Rica 8-10 de octubre 2019), la Conferencia de las Partes (COP25) a realizarse en Santiago de Chile, así como también los aspectos más destacados del próximo Informe del PNUMA Carbono Cero América Latina (*Zero Carbon Latin America*).

19. La Secretaría proporcionará una visión general de las diversas actividades emprendidas para alcanzar los objetivos de la decisión adoptada en Buenos Aires, con especial atención a: a) Cooperación regional sobre contribuciones determinadas a nivel nacional (NDCs por sus siglas en inglés) y Estrategias a Largo Plazo; b) Innovación climática: estrategias y políticas sobre tecnologías limpias, movilidad urbana y transporte sostenible c) Cooperación en medidas e indicadores de adaptación; y d) plataforma de colaboración regional. Los delegados tendrán la oportunidad de proporcionar comentarios y orientación sobre estos asuntos.

20. Con respecto a los preparativos y las conclusiones de los foros sobre cambio climático en América Latina y el Caribe en 2019, se invitará a la Viceministra de Medio Ambiente de Costa a presentar los principales logros desde una perspectiva regional de la Pre-COP y el representante del gobierno de Chile será invitado a proporcionar una actualización sobre los preparativos de la COP25 en Santiago y las implicaciones para la región desde la Presidencia chilena.

21. Después de estas presentaciones, los delegados podrán debatir sobre las perspectivas estratégicas para la región que brindan estos foros mundiales sobre el clima.

22. Además, para iniciar una discusión sobre las posibles áreas de cooperación que deberían considerarse antes del próximo Foro de Ministros en 2020, se proporcionará información sobre el informe del PNUMA *Zero Carbon Latin America* y el mapeo de áreas potenciales de cooperación. La Secretaría presentará los principales hallazgos del estudio del PNUMA que se publicará en la COP25, que se centra en las oportunidades de una transición coordinada en los sectores de electricidad y transporte para lograr las NDC y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la región .

3.3. Consumo y producción sostenibles: desacoplando el crecimiento económico del uso de los recursos y el impacto ambiental.

23. En esta sesión se informará sobre el progreso de la Decisión 3 sobre "Consumo y producción sostenibles: desacoplando el crecimiento económico del uso de recursos y el impacto ambiental". Proporcionará espacio para el debate sobre cinco áreas que los países han priorizado, y presentará algunas iniciativas nuevas destinadas a fortalecer el trabajo de la región en Consumo y Producción Sostenibles, fomentando más sinergias y cooperación de la siguiente manera:

a. Consejo Regional de Expertos Gubernamentales sobre Consumo y Producción Sostenibles y miembros del Comité Regional: (invitación a unirse a grupos de trabajo)

24. . La Secretaría informará sobre los miembros actuales del Comité Regional y presentará los cuatro grupos de trabajo sobre CPS (economía circular, compras públicas sostenibles, información al consumidor y etiquetado y estilos de vida sostenibles), invitando a los países a unirse a los grupos de acuerdo con sus prioridades.

b) Conocimiento científico y ciudades sostenibles, resilientes e inclusivas:

25. Siguiendo el mandato de los Estados miembros, se ha fortalecido la cooperación regional con el Panel Internacional de Recursos para apoyar el conocimiento científico sobre consumo y producción sostenible (por ejemplo, hojas de datos regionales). En el 2020 se elaborará un informe regional sobre "El peso de las ciudades". Asimismo, la Secretaría informará sobre el progreso en la elaboración de la Hoja de ruta regional sobre Edificios y Construcción Sostenibles y la Cooperación Sur-Sur sobre indicadores de ciudades sostenibles y los ODS relacionados.

c) Compras públicas sostenibles, eco-etiquetado y otros etiquetados sociales para acelerar la eficiencia y el uso sostenible de los recursos naturales.

26. Los países informarán sobre los avances en la Alianza Ambiental de las Américas y el "Sello Ambiental Américas".

d) Coalición regional sobre economía circular:

27. Una nota conceptual para una coalición regional ha sido compartida para discusión. Esta sesión proporcionará espacio para recibir comentarios de los países sobre esta propuesta.

3.4: Potenciando la capacidad de los ecosistemas y la biodiversidad

28. . Esta sesión informará sobre el progreso de la Decisión 4 sobre soluciones innovadoras para potenciar los beneficios de la biodiversidad y los ecosistemas, para obtener comentarios y orientación de los delegados sobre el trabajo regional y reflexionar

sobre las áreas potenciales que se abordarán en la próxima reunión del Foro. Proporcionará espacio para intercambiar conocimientos e ideas sobre acciones, estrategias y políticas para implementar elementos regionales clave identificados en la Decisión 4. En este sentido, la sesión tiene como objetivo estimular las discusiones, con el objetivo de fortalecer la cooperación y coordinación regional, teniendo en cuenta el marco global de biodiversidad posterior a 2020 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con enfoque en:

a. Programa de Cooperación Regional sobre Biodiversidad

29. Después de la introducción por parte de la Secretaría de la hoja de ruta del Grupo de trabajo, los delegados podrán debatir sobre posibles iniciativas en el marco del programa de cooperación regional.

b. Estado de las negociaciones sobre el Marco Mundial de Biodiversidad Post 2020 y los plazos

30. La Secretaría informará sobre los resultados del Grupo de Trabajo de composición abierta.

c. III Congreso de América Latina y el Caribe sobre Áreas Protegidas (Lima 14-17 de octubre de 2019)

31. Se informará a los delegados sobre la Declaración de Lima, como un elemento clave para la gestión integrada de las áreas protegidas en el marco global de biodiversidad posterior a 2020, y el camino hacia el Congreso Mundial de Áreas Protegidas, Marsella, Francia, en junio de 2020.

d. Cumbre de la economía azul, 6-7 de junio de 2019

32. Después de la presentación sobre los principales resultados de la cumbre, centrándose en los compromisos de Roatán, los delegados tal vez deseen debatir sobre tendencias y oportunidades sobre este tema para la región.

Punto 4 de la Agenda. Sesión sobre los temas de la Declaración de Buenos Aires e iniciativas adicionales anexas al informe propuestas por los países

33. La Declaración de Buenos Aires, adoptada el 12 de octubre de 2018, aborda varios temas clave para la agenda ambiental de la región.

34. Además, en el espíritu de la propuesta hecha por la Mesa Directiva de la XXI Reunión del Foro, se acordó tomar nota de una serie de iniciativas y propuestas de países o grupos de países en el informe de la reunión, para que puedan ser elementos a considerar en la planificación de consultas y actividades futuras en el marco del Foro.

35. En relación con este tema del programa, se informará a la reunión sobre una serie de temas incluidos en la Declaración de Buenos Aires, sobre los cuales los delegados tal vez deseen formular recomendaciones al Foro. Además de esto, se invitará a los delegados a comentar sobre iniciativas o temas específicos relacionados con la Declaración de Buenos Aires, así como sobre el progreso realizado con respecto a los temas que se incluyeron en el Anexo 3 del informe de la XXI Reunión de Foro de Ministros de América Latina y el Caribe.

4.1. Plataforma de datos e información ambiental para América Latina y el Caribe

36. El rol crítico de la interfaz ciencia-política y la necesidad de fortalecer y promover el uso de marcos de indicadores nacionales y regionales y de intensificar el desarrollo de

evaluaciones ambientales integradas es un mandato de la UNEA a través de su Resolución 2/5, y por el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (a través de las Decisiones 1 (ILAC) y 2 de la XX Reunión).

37. . Para abordar este tema, la Secretaría presentará el documento UNEP/ LAC-IC.2019/4 que contiene la propuesta de desarrollar un marco de Datos e Información Ambiental para América Latina y el Caribe, que fortalecerá las herramientas y recursos del Foro para influir en la agenda de desarrollo sostenible de la región, mediante la publicación de un informe bienal sobre el estado del medio ambiente y las perspectivas para América Latina y el Caribe, cuya fuente de datos, estadísticas e información (incluidos los indicadores de ILAC y ODS) se hará accesible a través de una Plataforma de Información Ambiental abierta.

4.2 Brecha de género

38. En la XXI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, los ministros acordaron “Considerar la perspectiva de género como una variable relevante para el diseño e implementación de políticas públicas en materia ambiental, atendiendo las brechas que hoy se enfrentan en la región, y las oportunidades que se abren en el intercambio de experiencias sobre este tema, para avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles” (Declaración de Buenos Aires, párrafo 2). La Cuarta Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, adoptó una resolución para promover la igualdad de género y los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en la gobernanza ambiental (UNEP/EA.4/RES.17, 2019), y solicitó al PNUMA que facilite la recopilación de datos y lecciones aprendidas.

39. En este sentido, la Secretaría presentará el proyecto de informe "La mujer y el medio ambiente: un análisis preliminar de brechas y oportunidades en América Latina y el Caribe". Los delegados podrán analizar, de acuerdo con estos acuerdos, la posibilidad de recomendar al Foro de Ministros de Medio Ambiente, que se establezca un plan de acción definido, estableciendo objetivos, plazos y resultados esperados para futuros esfuerzos.

4.3 Acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia en materia ambiental

40. . En la XXI reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, los ministros acordaron "reconocer los esfuerzos de los países, en la medida de lo posible, con respecto a la implementación de sistemas de acceso a la información, participación ciudadana y justicia en asuntos ambientales de acuerdo con el Principio 10 establecido en la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo; así como alentar a los países de la región a completar la cooperación internacional en materia de derechos ambientales y el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales y la legislación sobre este tema, entre otras cosas, a través del nuevo Programa de Desarrollo y Revisión Periódica del Derecho Ambiental (Programa V de Montevideo) para ser considerado en la próxima Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, para su implementación a partir del año 2020 "

41. Después de la introducción de este tema, un representante de la sociedad civil hará una presentación sobre los puntos de vista y el trabajo actual que la sociedad civil está llevando a cabo sobre asuntos relacionados con el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales , en particular en el marco del Acuerdo de Escazú.

4.4. Educación ambiental

42. En la XXI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, los ministros acordaron "reafirmar la relevancia de la Educación Ambiental como un instrumento ineludible de la gestión ambiental para la construcción de una ciudadanía comprometida éticamente con el cuidado del ambiente". Además, la educación ambiental es un mecanismo poderoso para transformar nuestras sociedades y apoyar el logro del desarrollo sostenible y durante las últimas cuatro décadas el Foro Regional de Ministros de Medio Ambiente ha apoyado la Red de Formación Ambiental. Esta sesión presentará recomendaciones de acción de la Red para ser considerada como aportación para la CoP25 y la próxima reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente, y además presentará las siguientes iniciativas:

- a. Plan de trabajo y recomendaciones de acción de la Red Regional de Capacitación;
- b. Alianza con universidades (ARIUSA) en el monitoreo de los ODS y Consorcio con universidades en gestión integrada de desechos;
- c. Iniciativas sobre educación ambiental que incluyen herramientas para la educación formal, juventud y estilos de vida sostenibles, y educación y empoderamiento para el cambio climático.

Punto 5 de la Agenda - Facilitando la participación de la región en el diseño de la agenda ambiental mundial: oportunidades que UNEA5 puede brindar

43. Para la consideración de este punto de la agenda, la Secretaría ha puesto a disposición de la reunión una serie de documentos que informan a los delegados sobre el estado de implementación de los resultados de la UNEA 4 (Nairobi, marzo de 2019), así como sobre la ruta por delante de la UNEA 5 (Nairobi , 22 al 26 de febrero de 2010)

44. En marzo de 2019, los Ministros de Medio Ambiente adoptaron la Declaración Ministerial "Soluciones innovadoras para los desafíos ambientales y el consumo y la producción sostenibles" como el principal resultado de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente de 2019. Se presentó una nota sobre la implementación de la Declaración Ministerial a los Estados Miembros en una reunión del subcomité del Comité de Representantes Permanentes (CPR) el 12 de septiembre de 2019.

45. Además, la UNEA 4 adoptó 23 resoluciones y 3 decisiones. Con el objetivo de analizar y facilitar el seguimiento y la implementación de las resoluciones aprobadas en la UNEA 4, y la Secretaría preparó una nota exhaustiva sobre el seguimiento, que se presentó a la 146ª Reunión del Comité de Representantes Permanentes celebrada el 20 de junio de 2019.

46. Durante la 146ª reunión del Comité, el Comité también aprobó una evaluación de la Secretaría y las lecciones aprendidas de la cuarta sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, sobre la base de las aportaciones de los Estados miembros y las partes interesadas. La Secretaría también presentó una descripción general de PowerPoint que incluye información sobre los principales resultados políticos, participación y percepciones, cooperación de la sociedad civil y del sector privado, y comunicación con los medios y los próximos pasos.

Preparación para la UNEA 5

47. En la Decisión 4.2 de la UNEA, titulada "Agenda provisional, fecha y lugar de celebración de la quinta sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio

Ambiente", la Asamblea solicitó a su Mesa Directiva definir el tema para la próxima Asamblea del Medio Ambiente a más tardar el 31 de diciembre de 2019, en consulta con el Comité de Representantes Permanentes.

48. En julio de 2019, el Presidente de la UNEA envió una carta a los Estados Miembros, los grupos principales y las partes interesadas para proporcionar una opinión sobre el tema. En el anexo de esta carta había un documento de reflexión (*Thought starter*): *Encontrando el tema correcto para la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente de 2021*, que se desarrolló sobre la base de la orientación de la Mesa Directiva de la UNEA5, proporcionando tres áreas temáticas alternativas para su consideración. Además, el Presidente del Comité de Representantes Permanentes (CPR por sus siglas en inglés) ha enviado una carta a los Estados miembros, proponiendo un plan de consulta. El Enviado del Presidente de la UNEA y el Presidente del Comité también organizaron reuniones conjuntas de consulta con grupos regionales durante el sexto Subcomité Anual celebrado del 7 al 11 de octubre en Nairobi, Kenia. Los documentos relevantes relacionados con estos se han incluido como documentos de referencia para esta reunión.

49. Con respecto a la aplicación de la decisión UNEP/EA.4/2 titulada "Temario provisional, fecha y lugar del quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente", se proporcionó una nota y una presentación a los Estados Miembros durante el sexto subcomité anual .

50. Además, el resumen final del Presidente y una propuesta final consolidada para un proceso consensuado para su revisión por el Comité de Representantes Permanentes de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y sus órganos subsidiarios fueron adoptados en el sexto subcomité anual. El progreso logrado en las consultas para el proceso de revisión será considerado y respaldado en una reunión de balance, que no se excederá de 2 días de duración, en el marco de la Séptima Reunión Anual del Subcomité. La consideración final se realizará en la UNEA 5.

51. . La estrategia para la participación del sector privado también fue presentada por la Secretaría y posteriormente respaldada por los Estados miembros en el sexto subcomité anual.

52. Para informar a la reunión Intersesional sobre estos asuntos, la sesión se iniciará con una videoconferencia del Secretario de la Secretaría de los Órganos Rectores del PNUMA, Sr. Jorge Laguna Celis. También se presentará un resumen de los resultados de la sexta reunión anual de la CRP. Los delegados podrán intercambiar puntos de vista y proporcionar aportes de la región con respecto a la preparación de UNEA 5 y el proceso para la selección del tema de la misma.

Punto 6 de la Agenda - Potenciando el rol del Foro para abordar los desafíos ambientales regionales, la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe: una voz más fuerte en el contexto del desarrollo sostenible

53. Bajo este punto del orden del día, los delegados pueden reflexionar sobre temas de relevancia para la agenda ambiental de la región para definir los temas e iniciativas concretas que se abordarán en la XXII Reunión del Foro de Ministros. Bajo la dirección de la Presidencia, la Secretaría ha preparado dos documentos que abordan dos temas relevantes en el contexto de la Iniciativa Latinoamericana y del Caribe para el Desarrollo Sostenible (ILAC) para su consideración en la reunión intersesional: el primero sobre acciones concretas en América Latina y el Caribe en el marco de la Década de las

Naciones Unidas para la Restauración de Ecosistemas PNUMA / ALC — IC.2019 / 5, y el segundo, sobre el fortalecimiento de la resiliencia ante desastres y emergencias ambientales PNUMA / ALC — IC.2019/6.

Punto 7 de la Agenda - Mejorando la capacidad del Foro para fomentar la cooperación entre las instituciones de desarrollo en América Latina y el Caribe, incluido el Comité Técnico Interagencial

54. El Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe ha promovido acciones a nivel nacional y regional para abordar los desafíos ambientales de la región. Asimismo, ha apoyado la movilización de recursos para la cooperación, incluida la cooperación Sur-Sur, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las autoridades ambientales, las instituciones y otras partes interesadas para promover la integración de la sostenibilidad ambiental en las políticas y programas. El establecimiento de redes de expertos en las áreas prioritarias de la ILAC ha permitido el intercambio de experiencias, conocimientos e información. Estas redes se han centrado en actividades de creación de capacidad, intercambio de experiencias y asistencia técnica, principalmente basadas en la cooperación Sur-Sur.

55. Desde 1998, el Foro ha contado con el apoyo del Comité Técnico Interagencial (CTI), formado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial. A lo largo de los años, este Comité ha podido canalizar actividades de cooperación internacional hacia áreas de prioridad ambiental en la región.

56. Los Ministros y Jefes de Delegación que participaron en la XXI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, en Buenos Aires, Argentina, del 9 al 12 de octubre de 2018 acordaron: “Consultar y preparar propuestas para el XXII Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe para la expansión de la membresía del Comité Técnico Interagencial teniendo en cuenta los bancos y agencias regionales de desarrollo, las agencias pertinentes del sistemas de Naciones Unidas y otras instituciones técnicas regionales”, e, “Invitar a los Organismos internacionales de Crédito, agencias de cooperación y demás entidades de financiamiento a apoyar la implementación de las prioridades regionales adoptadas por el XXI Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe”.

57. Después de una breve introducción de antecedentes sobre el rol del Comité Técnico interagencial y la decisión del último Foro de Ministros, los miembros del Comité presentarán brevemente sus contribuciones a la implementación de las decisiones. Después de su intervención, se invitará a representantes de otras instituciones clave que apoyan la agenda del Foro a compartir información y expresar sus puntos de vista sobre cómo pueden contribuir mejor a los resultados del Foro de manera coordinada.

58. Después de estas presentaciones, los delegados podrán reflexionar y debatir sobre posibles formas de aumentar el impacto del Foro y la implementación de su agenda a través de la cooperación de los diversos socios.

Punto 8 de la Agenda - Conclusiones y recomendaciones para la XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente

59. Bajo este punto del temario, los delegados podrán debatir y acordar una serie de conclusiones y recomendaciones a la luz de la próxima sesión de la XXII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

Punto 9 de la Agenda - Otros asuntos

60. Los representantes de los países discutirán cualquier otro tema que se haya acordado incluir en este punto del orden del día.

Punto 10 de la Agenda - Cierre de la reunión

61. La reunión se culminará el miércoles 6 de noviembre de 2019 a las 6 p.m.

⌘⌘⌘⌘⌘⌘

Calendario de sesiones

Día 1

HORA	5 de noviembre de 2019
08:30-9:00	**Registro**
09:00-09:30	<p>1. Apertura de la Reunión</p> <p>S.E. Hon. Trevor Prescod Ministro de Ambiente y Embellecimiento Nacional de Barbados</p> <p>Rabino Sergio Bergman, Secretario de Estado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina</p> <p>Leo Heileman, Director y Representante Regional de la Oficina para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente</p>
09:30-09:45	<p>2. Organización de los trabajos</p> <p>2.1. Adopción de las reglas de procedimiento para la reunión</p> <p>2.2. Adopción de la Agenda y calendario de sesiones de la reunión</p>
09:45-10:45	<p>3. Seguimiento de las decisiones adoptadas por la 21ª Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Buenos Aires, Argentina, 9-12 de octubre de 2018)</p> <p>3.1 Decisión 1: Químicos, basura marina, y gestión de desechos</p>
10:45-11:00	Receso/Coffee break
11:00-12:30	3.2 Decisión 2: Cambio Climático
12:30-14:00	Almuerzo
14:00 - 15:00	3.3 Decisión 3: Consumo y producción sostenible: desacoplando el crecimiento económico del uso de recursos y del impacto ambiental
15:00 - 16:00	3.4. Decisión 4: Soluciones innovadoras para potenciar los beneficios de la biodiversidad y los ecosistemas
16:00 -16:15	Receso/Coffee break
16:15 - 17:30	<p>4. Sesión sobre los temas de la Declaración de Buenos Aires e iniciativas adicionales anexas al informe propuestas por los países</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma de datos e información ambiental para América Latina y el Caribe • Brecha de género • Access a la información, participación pública y acceso a la justicia en materia ambiental • Educación Ambiental

HORA	5 de noviembre de 2019
------	------------------------

17:30 - 18:00	Recapitulación y cierre del primer día
---------------	--

****18:30 – 20:30 Recepción para los participantes de la Reunión Intersesional****

Día 2

HORA	6 de noviembre de 2019
------	------------------------

8.30 – 10:00	5. Facilitando la participación de la región en el diseño de la agenda ambiental mundial: oportunidades que UNEA5 puede brindar
10:00 - 11:15	6. Potenciando el rol del Foro para abordar los desafíos ambientales regionales, la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe: una voz más fuerte en el contexto del desarrollo sostenible <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la resiliencia ante desastres y emergencias ambientales • Acciones en el marco de la Década de la ONU para la Restauración de los Ecosistemas
11:15 - 11:45	Receso/Coffee break
11:45 – 13:00	7. Potenciando el rol del foro en la promoción de la cooperación de las agencias y organismos de desarrollo en América Latina y el Caribe, incluido el Comité Técnico Interagencial
13:00 - 13:30	Discusión sobre conclusiones y recomendaciones para la XXII Reunión del Foro de Ministros de medio Ambiente
13:30-15:00	Almuerzo
15:00 – 16.00	8. Conclusiones and recomendaciones para la XXII Reunión del Foro de Ministros de medio Ambiente
16:00 - 16:30	9. Otros asuntos matters
16:30 -17:00	10. Cierre de la reunión

⌘⌘⌘⌘⌘⌘